

Acta número 11.
 Sesión ordinaria del día quince de Abril de mil novecientos veintiocho.

Presidencia del Q. Heliodoro González.
 En la Villa de Ganza García, Estado de Nuevo León, a las veinte horas del día antes citado reunidos los Ciudadanos Municipales en su Salón de Acuerdos, y bajo la Presidencia indicada, se principiaron los trabajos de esta noche con la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.
 Luego que la Secretaría hubo terminado con la lectura de la correspondencia en carta se desarrollaron los trabajos de esta sesión en el orden siguiente:

Primero. El Síndico del Ayuntamiento Q. Luis Arizpe hace del conocimiento del Q. Presidente Municipal y de sus colegas que siendo muy notorio el desaseo que existe en las calles de la población, es de urgente necesidad tomar las medidas que sean necesarias a fin de dar los primeros pasos para corregir tan grave irregularidad; tanto para el buen nombre de las Autoridades que representan a este pueblo, como para dar cumplimiento a las reglas de Salubridad e Higiene, y para lo cual se permite presentar una lista de los propietarios de fincas para que por conducto de los jueces Auxiliares se haga saber a dichos señores que es obligación forzosa arreglar la calle que les corresponde en el frente de sus respectivas propiedades, así como el embanquetado de sus fincas, dentro del plazo que tenga a bien señalar la Primera Autoridad Municipal.

Segundo. El Comisionado de Alumbrado Q. Regidor Miguel Perca a pregunta hecha por el Presidente Municipal sobre si #

tenía conocimiento de la instalación de luz
del Señor Néstor Najera, dijo que concurrió
conocimiento sobre el particular, pero que ya
daría las ordenes del caso para que este
Señor posea ante quien correspondía a fir-
mar en respectivo contrato y
Tercero. El mismo Dominado de Abamba
de proponer la colocación de los focos que fal-
tan en varios lugares del servicio público
por su parte uno de los servicios que más ha
trascendido a la población.

Y no habiendo más
de que tratar se dieron por terminados los tra-
bajo a las veintitres horas.

El Presidente Municipal
Heliodoro González

Miguel Rúa

Teodoro Becerra

Alfonso Martínez

Leopoldo

Leopoldo Carrasco

Acta número 12.
Decisión reglamentaria del día primero
de Mayo de mil novecientos veintiocho.
Presidencia del Sr. Heliodoro González.

En la Villa de Gama García, Estado
de Nuevo León, a las veintitres horas del
día ante dicho, reunidos los Caudatarios
Municipales en un salón de acuerdos fal-
tando por tercera vez el Regidor Miguel
el Caudatario Presidente Municipal declaró
abierta la sesión principiando la secreta-
ría con la lectura de las actas anteriores.